



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Córdoba*

CÓRDOBA, 16 de junio de 2023

VISTO, la Ordenanza N° 1326 del Consejo Superior, mediante la cual se autoriza la Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información; y

CONSIDERANDO

Que se presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente al aspirante a Magister en Ingeniería en Sistemas de Información, Ing. Emiliano SCAVUZZO, Legajo N° 208.795 y al Codirector, Ing. Fabio Oscar Bustos.

Que la Comisión de Posgrado avalo la "Formación Equivalente" del Esp. Álvaro Ruiz de Mendarozqueta, para su desempeño como Director de Tesis.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en la Ordenanza N° 1924 relativa al Reglamento de la Educación de Posgrado.

Que la Comisión de Posgrado de la Facultad avaló la documentación presentada.

Que, tratado el tema por la Comisión de Enseñanza, ésta sugiere al Consejo Directivo la aprobación de la presente Resolución.

Por ello y atento a las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario en vigencia

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD REGIONAL CORDOBA
en su Tercera Reunión Ordinaria del día 16/06/2023
RESUELVE**

ARTICULO 1º: RATIFICAR la aceptación del Ing. Emiliano SCAVUZZO, Legajo N° 208.795, como aspirante a Magister en Ingeniería en Sistemas de Información.

ARTICULO 2º: AVALAR la "Formación Equivalente" del Esp. Álvaro Ruiz de Mendarozqueta.

ARTICULO 3º: DESIGNAR como Director al Esp. Álvaro Ruiz de Mendarozqueta, y como Codirector al Ing. Fabio Oscar Bustos de la Tesis "*Sistema De Identificación De Proveniencia Y Autenticidad De Bienes Basado En Blockchain*".

ARTICULO 4º: DEJAR ESTABLECIDO que el desarrollo del Plan de Tesis se hará en un todo acorde con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1924.

ARTICULO 5º: Regístrese, Comuníquese, Cumplido, Archívese. -

RESOLUCIÓN N°: 1004/2023

Intervino
G.A.D

Ing. ROBERTO M. MUÑOZ
Secretario Académico

Ing. HÉCTOR R. MACAÑO
Decano